

SALTA, 18 MAR. 2026

RES. H. N° 0218-26-

EXPTE. N° 4235/25

VISTO:

La Res. H. N.º 2297/25, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura **Idioma Moderno ITALIANO** del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por finalización de funciones de la Prof. María Alejandra Ciccocioppo Res. H. N°0118/25;

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado y veedores;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría Res. C.S N° 661/88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

| | |
|--------------|---------------------------------------|
| ASIGNATURA | Idioma Moderno ITALIANO |
| CARGO | AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA |
| CARACTER | REGULAR |
| DEDICACIÓN | SIMPLE |
| Departamento | DEPARTAMENTO DE LENGUAS |



RES. H. N° 0218-26-

ARTÍCULO 2° - ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 20 DE MARZO DE 2026

FECHA DE APERTURA: 13 DE ABRIL DE 2026

FECHA DE CIERRE: 24 DE ABRIL DE 2026

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, por funciones de la Prof. María Alejandra Ciccocioppo Res. H. 0118/25;

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5° .- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

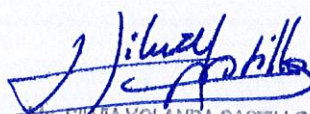
| JURADO | |
|----------------------------|--------------------------|
| TITULARES | SUPLENTES |
| Rossana Ventura Piselli | María Celeste Frana |
| Natalia Ruiz de los Llanos | Alicia Enriqueta Tissera |
| Carolina Rieszer | María Elena Dousset |

ARTICULO 6°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31° de la Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias

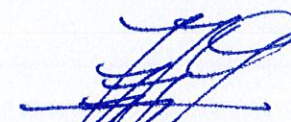
| ESTAMENTO | VEEDORES | |
|--------------------|----------|-------------------------|
| DOCENTES | Titular | Susana María Company |
| | Suplente | Alicia Inés Amaduro |
| AUXILIARES | Titular | María Noé López Quiroga |
| | Suplente | Alejandra Ciccocioppo |
| ESTUDIANTES | Titular | Luca Mariani |
| | Suplente | Camila Pacheco |
| GRADUADOS | Titular | Laura Marziano |
| | Suplente | Rodolfo Fenglio |

ARTICULO 7°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Departamento de Lenguas, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/26


Ing. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa